

TDA 411 REG 838751 Tra.010-2239360 03/08/2021 16:58:48
COBRO DE SERVICIOS Nro.Dpe.00105

ADUANAS - SUNAT
CUD.CDA : 848216722569586400

DOCUMENTO	IMPORTE	F.VCMTO
8010603711	*****7.50	2021/06/24
TT.LIQ.*****165.00	TT.LIQ.*/.*****41.00	
IMPORTE : S/ *****165.00		

TOTAL PAGADO : S/ *****165.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

E PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

A: 848-21-67-225695-86-4-00

VÁLIDO HASTA:10/08/2021

BIF 1041 MAYO.2011/CT

): 165

ido fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
cado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
VE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725

SOLICITUD: 2021524318

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- (*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO